

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN. OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS.

OBSERVACIONES FINANCIERAS.

PROCEDI MIENTO	RESUL TADO	OBSERV CIÓN	RECOMEN DACIÓN	CON REINTEGRO (pesos)	CUANTIFICA CIÓN (pesos)	OBSERVACIÓN	ESTATUS
3.2	18/11- F6	Sí				El presupuesto de ingresos no se autorizo en tiempo y el acta no señala monto autorizado.	Parcialmente solventada
20.1	18/11- F9	Sí				El presupuesto de egresos no se autorizo en el tiempo establecido en la ley.	Parcialmente solventada
20.6	18/11- F10	Sí				Justifique porque no se presentaron para su autorización al consejo de administración las ampliaciones al presupuesto de egresos	Parcialmente solventada
21.1	18/11- F11	Sí			5,166.49	No se ha efectuado el pago del 2% en nomina a la secretaría de finanzas	Parcialmente solventada

OBSERVACIONES OBRA PÚBLICA.

PROCEDI MIENTO	RESUL TADO	OBSERV CIÓN	RECOMEN DACIÓN	CON REINTEGRO (pesos)	CUANTIFIC CIÓN (pesos)	OBSERVACIÓN	ESTATUS
25.6	18/11- OP3	Sí				Sin proyecto, especificaciones técnicas, normas de calidad y programa de ejecución en las obras: Rehabilitación de la Red de drenaje en la calle Juan Álvarez, Ampliación de la Red de agua Potable y tomas domiciliarias en la Comunidad de San Antonio y la Construcción de 22 baños con biodigestador en la comunidad del Terrero.	Parcialmente solventada
25.7	18/11- OP4	Sí				Sin presupuesto base, anexos de soporte del presupuesto base y estudios técnicos en las obras : Rehabilitación de la Red de drenaje en la calle Juan Álvarez, Ampliación de la Red de agua Potable y tomas domiciliarias en la Comunidad de San Antonio y la Construcción de 22 baños con biodigestador en la comunidad del terrero	Parcialmente solventada

25.10	18/11- OP5	Sí	Sin exhibir el convenio de adhesión con la autoridad en las obras Red de agua potable y tomas domiciliarias en la Comunidad de San Antonio, Construcción de 22 baños con biodigestador en la comunidad del Terrero y para la Rehabilitación de la Red de drenaje en la calle Juan Álvarez.	Parcialmente solventada
-------	---------------	----	--	-------------------------
